

## DEFIENDEN INSTITUCIONES ELECTORALES

**TEPJF decide sin presiones: magistrados**

**Aseguran que defenderá la votación emitida sin permitir influencia de factores externos o internos**

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se dijeron listos para defender los votos emitidos por los ciudadanos y coincidieron en señalar que no se sujetan, no dan cabida ni permiten la influencia de factores externos e internos, sino que se determinan a partir de decisiones colegiadas.

Lo anterior, en el contexto de desavenencias con el magistrado presidente, José Luis Vargas, y filtraciones a la prensa de discusiones internas.

Aseguraron que las votaciones en el TEPJF de ninguna forma se dan por diferencias políticas, presiones ni coyunturas partidistas. Sus deliberaciones y fallos son el resultado de un estricto apego a la legalidad.

Durante el foro La labor de los Tribunales ante la calificación de la Elección, que organizó la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, la magistrada Janine Otálora aseguró que la jornada del 6 de junio demostró que las instituciones electorales funcionan bien y, por lo tanto, sería una regresión el tratar de desaparecerlas

o trasladar algunas de sus encomiendas al Poder Ejecutivo.

El magistrado Felipe Fuentes manifestó que, desde 1996, el TEPJF ha sido una jurisdicción especializada que determina única y exclusivamente por la vía jurídica a las y los ganadores de las elecciones, sin que sus resoluciones se vean afectadas por inferencias

políticas.

Por su parte, el magistrado Indalfer Infante advirtió que es deber de todo servidor judicial electoral, aun cuando esté sujeto a presiones ilícitas, evitar proporcionar o comprometer debates, resultados o votaciones en cualquier forma o modo, con el objeto de promover o favorecer los intereses de algún candidato o partido.



**No resolvemos con criterios de oportunidad política, bajo presiones, coyunturas o agendas partidistas, sino con bases objetivas e imparciales.”**

**FELIPE FUENTES**  
MAGISTRADO DEL TEPJF

